

CURSO BÁSICO DE INSTRUCTOR - BIC

1. CUARTEL GENERAL

El curso se llevará a cabo en TURÍN, en el Centro de Formación Médica, Via Giuseppe Massari, 240/36B 2 plantas.

2. MATERIA U

Para garantizar la calidad de las actividades formativas, así como los servicios adicionales de formación que se ofrecen a los participantes, las inscripciones para el Curso BIC son limitadas y deben completarse dentro de los plazos indicados por la Secretaría y, en cualquier caso, antes del inicio del curso.

3. TASA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO BIC

La cuota de inscripción es de 500,00 € (quinientos euros/00)), sin IVA, y te da derecho a: acceso al curso, materiales didácticos, certificado de participación, pausas para el café y comidas de negocios.

La confirmación de matrícula en el Curso BIC está sujeta a recibir una copia de la transferencia bancaria que certifica el pago de la cuota de inscripción y la inscripción, como Miembro, en el Consejo Nacional de Rescate.

4. ASOCIACIÓN DE LA NRC

Para participar en el Curso BIC es obligatorio ser miembro del NRC y proceder con el pago de la cuota de membresía.

5. TIEMPOS Y MÉTODOS DE PAGO

La tasa de inscripción debe pagarse en una sola cuota o en plazos dentro del plazo indicado o, en caso de pago por parte de la Administración Pública, garantizada con la aceptación formal del presupuesto correspondiente.

El incumplimiento de la tasa de inscripción dentro de los plazos establecidos supondrá la pérdida de la preinscripción y la sustitución de otro candidato presente en la lista de espera.

6. CAMBIOS EN EL PROGRAMA

FISIECM, por razones organizativas y a su exclusiva discreción, se reserva el derecho de cancelar o posponer la fecha del curso BIC, notificando a las partes interesadas por correo electrónico a las direcciones indicadas en el formulario de inscripción, hasta el séptimo día antes de la fecha prevista de inicio del curso.

En este caso, las tasas de registro recibidas serán reembolsadas en un plazo de 60 días desde el envío de dicha comunicación, con la exclusión de cualquier cargo adicional u obligación de ser reembolsado y/o compensado por FISIECM.

FISIECM también se reserva el derecho de modificar los calendarios y horarios del curso, así como modificar los programas, sin alterar su contenido.

FISIECM también tiene derecho a sustituir a los profesores en caso de eventos imprevistos y/o impedimentos.

7. INCAPACIDAD PARA PARTICIPAR Y RETIRADA

La renuncia a la participación en el curso puede ejercerse con las siguientes limitaciones:

Hasta 30 días antes de la fecha de inicio del curso, con un reembolso parcial, equivalente al 90% de la tasa de inscripción o con inclusión en una edición futura, sujeto a disponibilidad;

De 29 a 14 días antes de la fecha de inicio del curso, con un reembolso parcial equivalente al 50% de la cuota de inscripción. Al participante se le ofrecerá la posibilidad de compensarlo participando en una de las ediciones inmediatamente siguientes del mismo curso, según la disponibilidad real de plazas. No participar en el curso de recuperación indicado por FEST ITALIA no contempla nuevas posibilidades de recuperación o reembolso, ni siquiera parciales.

· La cancelación de la participación en el curso en las dos semanas previas a la fecha prevista supondrá la pérdida total de la cuota de inscripción pagada, sin posibilidad de recuperación

La baja del curso que ya ha comenzado no implica el reembolso de la cuota ya pagada.

Los participantes que no puedan participar por impedimento legítimo o por una causa mayor debidamente demostrable (por ejemplo, presentando el certificado de enfermedad, modificando los turnos de trabajo según las necesidades de la empresa, etc.) podrán acordar con la Secretaría de FISIECM participar en una edición posterior del mismo curso, en función de la disponibilidad real de plazas.

8. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN DE RETIRADA

La comunicación de la decisión de retirada debe enviarse por correo electrónico a la dirección segreteriacorsi@fisiecm.eu

9. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes en el Curso BIC son personalmente responsables de cualquier daño causado a la estructura, aulas, materiales didácticos, equipos y cualquier otra cosa presente en las instalaciones.

Los participantes también deben cumplir con las normativas internas (firma, autorización, uso de insignias, código ético de la asociación, reglamentos del curso, etc.).

10. CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Al finalizar el curso BIC, **se emitirá un certificado de participación certificando que los participantes** en regla en su cargo administrativo y asociativo han aprobado. El curso de formación debe completarse en función de las indicaciones contenidas en la carta de finalización del curso.

11. NO APROBAR EL CURSO

No aprobar el curso no otorga al estudiante derecho a ningún reembolso, ni siquiera parcial, de la tasa de inscripción mencionada en el punto 3. El participante tiene la oportunidad de repetir el recorrido por segunda vez, sin coste adicional. Si es rechazado de nuevo, puede volver a matricularse haciendo una nueva inscripción.